

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotación registro: ENMIENDA _SUPRESION_IU.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 8506, Fecha de entrada: 22/04/2025 12:00 :00	
OTROS DATOS Código para validación: PNOBR-G8FDX-W2D7C Fecha de emisión: 22 de Abril de 2025 a las 13:22:22 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3518065 PNOBR-G8FDX-W2D7C, CEA895CC-1BDFC941757942971FF5A0868E59F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.com/portal/verificadores.do?Firmado por=1>. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE MAJADAHONDA, OU=2.5.4.97-VATES-G8633009, CN=46841733P DAVID RODRIGUEZ JR, C=ES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 22/04/2025 12:00:35. Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES)



Grupo Municipal Socialista
Enmienda

ENMIENDA DE SUPRESION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN RELACIÓN A LA MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA AL PLENO DEL 24 DE ABRIL DE 2025 PARA FOMENTAR LA PRÁCTICA Y DIFUSIÓN DE LA JARDINERÍA SALUDABLE E HIPOALERGÉNICA EN MAJADAHONDA.

En relación a la citada moción presentada por el Grupo Municipal Más Madrid-IU para el Pleno Municipal del 24 de abril de 2024, solicitamos la supresión del cuarto punto a la parte propositiva:

4. Establecer una línea de subvenciones o bonificaciones fiscales estinadas a comunidades de propietarios o particulares que adapten sus jardines a criterios hipoalergénicos.

Majadahonda, 22 de abril de 2025.



Portavoz Adjunta GM Socialista